



MAZATLÁN

DOBLE EE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 15

--- **ACTA No. 15.**- En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **12:00 (DOCE)** horas del día **13 (TRECE)** de **Junio** del año **2019 (DOS MIL DIECINUEVE)**, de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37 y 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa se reunieron en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, para celebrar la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** a que fueron convocados por el Presidente Municipal de Mazatlán **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal; DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO, Síndico Procurador; JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ; PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA; RODOLFO CARDONA PÉREZ; SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ; JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA; GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA; ADALBERTO VALLE PÉREZ; MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN; RICARDO MICHEL LUNA; MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ; FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL; GUADALUPE AGUILAR SOTO; Regidores Municipales.**-----

--- Conforme al **Primer punto** del Orden del Día, se pasó Lista de Asistencia, haciendo constar el Señor Secretario que se presentó justificación de inasistencia por parte de la Síndico Procurador, informando que se encuentran presentes 13 de los 14 integrantes del Cabildo Municipal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Con base en lo informado por el Señor Secretario y continuando con el desahogo del **Segundo punto** del Orden del Día y habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes del H. Cabildo Municipal, existe quórum legal y, por lo tanto, declaro formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número 15 correspondiente a la primera del mes de junio del 2019, solicitándole al Secretario del Ayuntamiento proceda a dar lectura del Orden del Día:



MAZATLÁN  
DORDE SE POMPEN LAS OLAS

ACTA No. 15

El **Secretario del Ayuntamiento** da lectura al orden del día siguiente:

**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

**II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**

**III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

**IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 13 (TRECE) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**

A. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DE LA C. [REDACTED] [REDACTED] CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE POLICÍA SSP, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

B. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DE LA C. [REDACTED] [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO MUNICIPAL, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

C. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C. [REDACTED] [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO "F" MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

*Handwritten signature in blue ink, possibly 'Felipe Velasco J.'*

*Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signature in blue ink on the right margin.*

*Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.*



MAZATLÁN  
DÓNDE SE DOMINAN LAS OLAS

ACTA No. 15

PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

- D. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C. [REDACTED] [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE POLICÍA PRIMERO OPERATIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C. [REDACTED] [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] [REDACTED], CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C. [REDACTED] [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] [REDACTED] CON CATEGORÍA DE JEFE DE PENSIÓN, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C. [REDACTED] [REDACTED] CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] [REDACTED] CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO OPERATIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN DEL C. [REDACTED] [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] [REDACTED], CON CATEGORÍA DE POLICÍA SEGUNDO DE TRÁNSITO (SSPT), ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO DEL C. [REDACTED] [REDACTED] CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] [REDACTED] CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO MUNICIPAL,

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
DONDE SE PROMOVEN LAS OLAS

ACTA No. 15

ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

J. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA DEL C. [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] CON CATEGORÍA DE MÉDICO ESPECIALISTA "C", ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.

K. PENSIÓN POR EDAD AVANZADA DEL C. [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED], CON CATEGORÍA DE MÉDICO GENERAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN

L. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. [REDACTED], EN SU CARÁCTER DE ESPOSA DEL FINADO [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] QUIEN PRESTABA SUS SERVICIOS CON LA CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO PREVENTIVO MUNICIPAL, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

M. INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL POR RIESGO DE TRABAJO A FAVOR DE LA TRABAJADORA [REDACTED], CON NÚMERO DE COBRO: [REDACTED] CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTAN DE MANERA CONJUNTA LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
DONDE SE DOMINAN LAS OLAS

ACTA No. 15

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA (COMCA).

VII.- ASUNTOS GENERALES.

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señores Regidores, Síndico Procurador, les pregunto si alguien desea participar con algún posicionamiento en el apartado de Asuntos Generales, lo manifieste levantando su mano para anotarlo, **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL y MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN**, gracias, es cuanto señor Presidente.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, Síndico Procurador está a su consideración el Orden del Día establecido en la convocatoria, solicita el uso de la voz la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, adelante, tiene el uso de la voz.

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** Buenas tardes señor Presidente, pido sea sometido a la consideración de este Pleno del H. Cabildo el retiro de los incisos A y B del punto cuarto del Orden del Día, debido a que por un error de la Coordinadora de Regidores, fueron remitidos a la Secretaría del Ayuntamiento para que se incluyeran en el Orden del día, es cuánto señor Presidente.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, está a su consideración la propuesta que hace nuestra amiga, la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS**

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and notes on the left margin]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 15

**PEÑA**, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**, muchas gracias, se recorren en su orden los incisos del punto cuarto del Orden del Día. Ahora se les pregunta, quienes estén por la afirmativa de aprobar el Orden del Día con la aprobación que se acaba de efectuar, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Señor Presidente, Regidores, doy fe de que el segundo punto del Orden del Día ha sido recorrido y aprobado **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

--- Conforme al **Punto Tercero** del Orden del Día, que se refiere a **LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** En relación a este punto decirles que en la convocatoria que se les envió oportunamente a los compañeros Regidores y Síndico Procurador, se anexó copia del Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Cabildo del H. Ayuntamiento de Mazatlán, celebrada el día Veintitrés de Mayo del año Dos Mil Diecinueve, por lo que les pregunto si existe algún comentario en relación al contenido de dicha acta o bien, dispensamos la lectura de la misma... **NO** habiendo intervenciones, en votación económica se les pregunta, si dispensamos la Lectura del Acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Habiendo dispensado la lectura del acta, ahora se les pregunta en votación económica si se aprueba el contenido del Acta Ordinaria Número 14 quienes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 15

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el punto Tercero del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.-----

--- En relación al **Cuarto** punto del orden del día, que se refiere a **11 (ONCE) DICTÁMENES POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto **Cuarto** del orden del día, solicito a la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, Coordinadora de la Comisión de Trabajo y Previsión Social proceda a dar lectura al Dictamen referente a la Pensión por Retiro y/o Jubilación del [REDACTED] [REDACTED], adelante Regidora.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA** Gracias señor Presidente. Buenas tardes compañeros Regidores, Secretario del Ayuntamiento, medios de comunicación y público que nos acompaña. Quisiera solicitar al Pleno de este H. Cabildo Municipal, que para obviar la lectura de los 11 dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, proponer que aprobemos en lo general los 11 dictámenes y si alguno de nosotros se reserva alguno de ellos, discutirlo en lo particular, ya que todos los integrantes de este H. Cabildo tienen en sus manos los dictámenes correspondientes, es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores y Síndico Procurador, está a su consideración la propuesta presentada por la Regidora **GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**, de aprobar primeramente en lo general los 11 dictámenes y si alguien se reserva alguno de ellos, lo discutiremos en lo particular, por lo que se les pregunta en votación económica, quienes estén por la afirmativa de dicha propuesta sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Con la

*[Vertical list of signatures on the right margin]*

*[Vertical list of signatures on the left margin]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 15

aprobación que acabamos de efectuar, se somete primeramente la votación en lo general, por lo que, les pregunto señores Regidores y Síndico Procurador quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general los **11 (ONCE)** Dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social en relación a conceder Pensión por Retiro y/o Jubilación, Pensión por retiro Anticipado y/o voluntario, Pensión por Edad Avanzada, Pensión por viudez e Incapacidad permanente por riesgo de trabajo, sírvanse manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Ahora pasamos a la votación en lo particular si alguien se reserva algún Dictamen de Trabajo, lo manifieste para entrar a su discusión específica... **NO** habiendo discusión, les pregunto señores Regidores quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo Particular los **11 (ONCE)** dictámenes que presenta la Comisión de Trabajo y Previsión Social, sírvanse manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que los 11 dictámenes presentados por la Comisión de Trabajo y Previsión Social fueron aprobados por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al **Quinto** punto del orden del día, que se refiere a **DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA DE CREACIÓN DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.** -

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto Quinto del orden del día, solicito a la Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO,** Coordinadora de la Comisión de Acción Social y Cultural,

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 15

para que proceda a dar lectura al Dictamen, adelante Regidora.-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** Gracias Presidente. Solicito permiso para leer solo una síntesis del proyecto de Reglamento en relación con la iniciativa de la creación del Archivo General del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, tomando en cuenta que mis compañeros Regidores tienen en su poder el dictamen antes mencionado.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, está a su consideración la propuesta de la Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO**, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz la **Regidora GUADALUPE AGUILAR SOTO** Gracias Presidente, con el permiso de mis compañeros Regidores, Presidente, Secretario y público asistente. El día de ayer, los mazatlecos tuvimos el honor de contar con la presencia de la **DRA. BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER**, Presidenta de la Coordinación Nacional de la Memoria Histórica y Cultural de México y el Gobernador de nuestro Estado, el **LIC. QUIRINO ORDAZ COPPEL**, ambos se manifestaron en rescatar archivos y documentos que se encuentren olvidados, escondidos o resguardados; se nos presentó un video donde nos percatamos de las pésimas condiciones en que se encuentran la mayoría de los archivos municipales en Sinaloa, estos estaban con paredes en pésimas condiciones, que exhiben la falta de mantenimiento en habitaciones sin energía eléctrica, cables que cruzan las puertas y techos con mucha documentación que visiblemente, en épocas de lluvia se siguen tallando y acelerando su deterioro y envejecimiento, también se observó un mal resguardo, miles de caja de archivo en condiciones precarias e



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 15

inseguras. Este dictamen, compañeros, que voy a presentar, lo presentamos de manera conjunta las Comisiones de Gobernación y de Acción Social y Cultural del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, ante el pleno de este H. Ayuntamiento, en relación con la iniciativa de creación del Reglamento de Archivo General del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, el cual estará en armonía, con la nueva Ley General de Archivos, misma que entrará en vigor el próximo sábado 15 de junio de 2019, la nueva Ley General de Archivos, garantiza que todos los documentos de archivo, de los tres órdenes de Gobierno, los tres poderes de la unión y los órganos autónomos, serán públicos y que cualquier persona podrá acceder a ellos, la nueva Ley establece los principios y bases generales para la organización y conservación, administración, preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, así como de órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos y de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos, organice actos de autoridad, de la federación y de las entidades federativas y los municipios, también busca determinar las fases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivo y fomentar el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados en relevancia histórica, así como también en relevancia social, cultural, científica y técnica de la nación. Mazatlán se convertirá en el primer municipio del estado de Sinaloa en armonizar su normativa, la importancia del logro estriba en que permitirá completar los principios de transparencia, acceso a la información pública y



MAZATLÁN  
DONDE SE DOMINAN LAS OLAS

ACTA No. 15

protección de datos personales garantizando el derecho de acceso a la información pública, así como a la documentación que le da, asimismo se contempla fortalecer y garantizar que los sujetos obligados organicen y administren homogéneamente los archivos de la entidad, tomando como base los lineamientos que dicte el Consejo Nacional de Archivo, órgano regulador del Sistema Nacional de Archivos, que será presidido por el Archivo General de la Nación, los Regidores del H. Ayuntamiento de Mazatlán, somos conscientes del rezago y el olvido en que se encontraba el Archivo del Municipio y es en la actual administración municipal que encabeza nuestro Presidente Municipal, **LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, que se han hecho enormes esfuerzos para contar con un archivo municipal digno y, para ello, es fundamental contar con un Reglamento moderno que nos ayude a salvaguardar el patrimonio documental de Mazatlán, fortalecer una herramienta fundamental en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción y garantizar el derecho a la verdad, perfeccionar los principios de transparencia, acceso a la información pública, fortalecer la eficacia del Sistema Nacional Anticorrupción. Es importante señalar que este proyecto se trabajó y enriqueció con las aportaciones de los Regidores de la Comisión de Acción Social y Cultural y también de la de Gobernación, es indispensable establecer que los sujetos obligados tengan la obligación tanto en las leyes sobre la transparencia y acceso a la información, como en las de archivo, de elaborar nuestros registros normalizados y debidamente integrados de sus actividades y, de organizarnos de acuerdo con las técnicas y los estándares nacionales e internacionales para garantizar

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 15

su conservación, su integridad, su autenticidad, su consultabilidad y puedan ser medios transparentes para la rendición de cuentas, en los documentos, no solo quedan plasmados derechos, obligaciones de la administración y de los ciudadanos, sino también, las irregularidades que pueden cometer los funcionarios públicos, de ahí la importancia de la organización de los documentos, el presente dictamen tiene como objetivo fortalecer y garantizar que los sujetos obligados organicen y administren homogéneamente los archivos del municipio y retomen de la Ley General el definir la actividad archivística de dos conceptos:

**PRIMERO.** Entender los documentos como fuente de información histórica y cultural

**SEGUNDO.** Comprender que los documentos son la mejor herramienta para la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Los archivos son los mejores amigos de la ciudadanía, toda vez que permiten el acceso a la información y fortalecen las prácticas democráticas, nuestros archivos son testimonio de nuestra historia, pero también son las herramientas de nuestro presente, ya que pueden fungir como la mejor insignia para garantizar el combate a la corrupción y fortalecer nuestra democracia.

Este Reglamento nos dice como se integra el Archivo General de la Dirección de Archivo General, de los archivos de trámite, de los archivos de concentración, de archivo histórico del Comité de Dictaminación que será de gran utilidad para determinar el destino de los documentos del municipio de Mazatlán. El funcionamiento

*Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to read 'Felipe Velasco'.*

*Handwritten signatures in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.*



MAZATLÁN  
DONDE SE DOBLEN LAS OLAS

ACTA No. 15

del Comité de la Conservación del Patrimonio Documental de los instrumentos que consulta el control archivístico de las transparencias documentales de la valoración y destinos de los documentos de archivo, de la consulta de los documentos de las infracciones y sanciones y los transitorios, en donde se menciona cuando entrará en vigor el Reglamento.

Haré unas precisiones, si me permite señor Presidente de la modificación que debe de tener el Dictamen:

En el artículo 11, solicito modificar que el Director General de Archivos debe ser nombrado por el Secretario del H. Ayuntamiento y que sea por el Presidente, de conformidad con la Ley de Gobierno Municipal en su artículo 38, fracción I, que dice que es facultad del Presidente Municipal dirigir el Gobierno de Administración Pública Municipal y proponer al Ayuntamiento el nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, del Tesorero y del Oficial Mayor, así como nombrar y remover a los demás servidores públicos municipales, por lo tanto, pido que se modifique el artículo 11 y que el Director General sea nombrado por el Presidente Municipal; y también en el artículo 18, donde al responsable del Archivo de Concentración lo nombre el Presidente Municipal; y el del artículo 20, que el Presidente nombre al responsable del Archivo Histórico; en el artículo 22, como se estila, que sea el Coordinador de las Comisiones, el que esté representando al Ayuntamiento de los Comités y Consejos, propongo se modifique en la fracción III, en lugar de decir "Un Regidor integrante de la Comisión de Acción Social y Cultural del H. Ayuntamiento", que quede de la forma siguiente: "El Regidor Coordinador de la Comisión de

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DONDE SE DOMPEU LAS OLAS

ACTA No. 15

Acción Social y Cultural del H. Ayuntamiento, se anexe al titular de la Coordinación Municipal de Acceso a la Información Pública; que al artículo 23, que a la letra dice: "El Comité se reunirá al menos 2 veces al año, sin perjuicio de hacerlo en cualquier tiempo cuando existan asuntos urgentes de tratar, siendo convocados sus miembros mediante un escrito del Secretario Técnico, previo acuerdo con el Presidente, por lo menos con 3 días hábiles de anticipación.", se anexe Presidente, el Comité de Dictaminación, quedando de la siguiente manera: "El Comité se reunirá al menos 2 veces al año, sin perjuicio de hacerlo en cualquier tiempo cuando existan asuntos urgentes de tratar, siendo convocados sus miembros mediante un escrito del Secretario Técnico, previo acuerdo con el Presidente del Comité de Dictaminación, por lo menos con 3 días hábiles de anticipación.", es cuánto señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Señores Regidores, Síndico Procurador, procedemos a poner a votación la propuesta de la Regidora **GUADALUPE AGUILAR SOTO**, de modificar los artículos que mencionó, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. Ahora, con la aprobación que acabamos de efectuar, les propongo someterlo primeramente la votación en lo general para después si alguien se reserva algún artículo o fracción en especial, nos hagan llegar por escrito sus propuestas en este momento, para circularla entre los integrantes y entremos a su discusión específica sobre el artículo o fracción que se reserven en lo particular, por lo que, les pregunto señores Regidores quienes estén por la afirmativa de aprobar en lo general el Dictamen por parte de las Comisiones de Gobernación y de Acción Social y Cultural del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, ante el pleno del H.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



MAZATLÁN  
DONDE SE DORMEN LAS OLAS

ACTA No. 15

Cabildo Municipal, en relación con la iniciativa de creación del Reglamento del Archivo General del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Ahora señores Regidores entramos a la discusión en lo particular del dictamen quienes quieran reservarse algún artículo o fracción en especial favor de levantar su mano para apuntarlos... **NO** habiendo discusión en lo Particular se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe de que el quinto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En relación al **Sexto** punto del orden del día, que se refiere a **DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORQUE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL PARA EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA CONSTITUCIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICIONES EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA (COMCA).**-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Continuando con el desahogo del punto Sexto del orden del día, cedo el uso de la voz al compañero Regidor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ,** Coordinador de la Comisión de Salubridad y Asistencia, adelante Regidor tiene el uso de la voz.-----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** Buenos días a todos, compañeros Regidores, público en general, medios de comunicación. Señor Presidente, pido sea sometido a la consideración del H, Cabildo la omisión de lectura de los considerandos para

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
DONDE SE POMPE LAS OLAS

ACTA No. 15

remitirme únicamente a los resolutivos, tomando en cuenta que ya nuestros compañeros Regidores, tienen en su poder dicho dictamen, gracias.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal Gracias Regidor**, pongo a consideración de los compañeros Regidores la propuesta del Regidor **JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ**, de dispensar los considerandos para leer únicamente los resolutivos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Regidor JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ** Gracias señor Presidente

RESUELVE:

**PRIMERO.-** Se autorice por parte del Pleno del H. Ayuntamiento la constitución del Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

**SEGUNDO.-** Como consecuencia de la aprobación del punto anterior, se proceda a autorizar por parte del H. Ayuntamiento en Pleno, la integración del referido Comité Municipal Contra las Adicciones (COMCA) en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, de la siguiente forma:

- Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán y Presidente del Comité;
- Coordinadora Ejecutiva;
- Coordinador de la Comisión de Salubridad y Asistencia del H. Cabildo Municipal;
- Coordinador del Grupo de Prevención;
- Comisionado Estatal de Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones y Secretario Técnico del Consejo Sinaloense contra las Adicciones y Coordinador del Grupo de Tratamiento;
- Coordinador del Grupo de Normatividad;
- Especialidad en Adicciones y Coordinador del Grupo de Investigación;
- Federación Sinaloense de Centro de Rehabilitación Zona Sur como vocal.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 15

Por lo anteriormente señalado, se le solicita al C. Presidente Municipal Constitucional QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, someta el presente Dictamen a la consideración de este H. Cabildo Municipal para su aprobación.

A T E N T A M E N T E  
Mazatlán, Sinaloa, Junio 11 de 2019

LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA

C. REGIDOR JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ  
COORDINADOR

C. REGIDOR ADALBERTO VALLE PÉREZ

C. REGIDORA PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA

C. REGIDOR RICARDO MICHEL LUNA

C. REGIDOR FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL

Señor Presidente, le pido se adicione como integrante del Comité un Sub Coordinador del grupo de Prevención, por lo que pido sea sometido a votación del Pleno, gracias señor Presidente.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, se hizo una propuesta por parte del Regidor Coordinador de la Comisión de Salubridad y Asistencia, en el sentido de incluir a un subcoordinador del Grupo de Prevención para que se integre al Comité Municipal de las Adicciones en el Municipio de Mazatlán, quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Decirles integrantes de este Pleno con voz informativa que dicho Comité tiene su fundamentación legal en las diversas legislaciones, tanto federales como estatales, así como lo establecido en la Norma Oficial Mexicana **NOM-028-SSA2-2009**, que son de observancia obligatoria en

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 15

toda la República. Dicho Comité contra las Adicciones quedaría conformado e integrado de la siguiente manera:

1. **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional de Mazatlán y Presidente del Comité;
2. **MAESTRO EN DERECHO JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del Ayuntamiento y Coordinador Ejecutivo
3. **REGIDOR JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ**, Coordinador de la Comisión de Salubridad y Asistencia y representante del H. Cabildo Municipal;
4. **DR. ALFONSO SANDOVAL SÁNCHEZ**, Director de Servicios Médicos Municipales y Coordinador del Grupo de Prevención;
5. **LIC. JORGE ALBERTO SALAS OCHOA**, Sub-coordinador del Grupo de Prevención;
6. **DR. EDUARDO CAMACHO ANGULO**, Coordinador del Grupo de Tratamiento;
7. **C. ERIC VEGA BRECEDA**, Subdirector de Planeación del DIF Municipal y Coordinador del Grupo de Normatividad;
8. **DR. GABRIEL BERNAL GAMBOA**, Especialista en Adicciones y Coordinador del Grupo de Investigación;
9. **LIC. PISCOLOGÍA ARTURO NEVARES CAZARES**, Coordinador Red de Centros de Rehabilitación de Sinaloa como vocal;
10. **DRA. ROSA ELENA SÁNCHEZ MORAILA**, Coordinadora de la Federación Sinaloense de Centro de Rehabilitación Zona Sur como vocal.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Compañeros Regidores, está a su consideración el Dictamen del que se acaba de dar lectura... **NO** habiendo discusión se les pregunta en votación económica quienes estén por la afirmativa sírvanse a levantar su mano, **SE APRUEBA POR**

*Josepé Villalobos J.*

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 15

**UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.** Con la aprobación que acabamos de efectuar, se les pide a los presentes ponerse de pie y a las personas que mencionó el Secretario del Ayuntamiento anteriormente pasar al frente para la toma de protesta correspondiente.

Antes de proceder a la toma de protesta, hacerles saber lo que representa para la sociedad aquí en Mazatlán un tema tan importante, tan delicado, que yo se que van a poner todos su mayor esfuerzo, de sacar adelante este Consejo de la problemática que vivimos.

A lo que les pregunto:

"¿Protestáis guardar y hacer la guardar Constitución Política de la República, la del Estado y las Leyes que de ella emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de integrantes del Comité Municipal contra las Adicciones en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, que se les ha conferido".-**SI PROTESTO**- "Si así no lo hicieren, que la República, Estado y el Municipio de Mazatlán os lo demanden".

Muchas felicidades para todos.

Con la instalación formal por parte del Pleno del H. Cabildo Municipal y de la anterior toma de protesta de ley, queda debidamente constituido e integrado el Comité Municipal contra las Adicciones en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, con las personalidades antes mencionadas.

--- En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** Doy fe que el sexto punto del Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 15

--- Conforme al punto séptimo del orden del día, que se refiere a **ASUNTOS GENERALES**.-----

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Se le va a conceder, porque así lo solicitó el uso de la voz a nuestro amigo Regidor **FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL**, adelante Regidor.-----

--- En uso de la voz el **Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** Buenas tardes señor Presidente Municipal, señor Secretario, Regidores, prensa y público en general que nos acompaña, muy buenas tardes.

Posicionamiento presentado por el **C. Regidor FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL** al Pleno del H. Cabildo Municipal, en uso de la facultad que me confiere el artículo 83 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

La gestión sostenible del medio ambiente y los recursos naturales son cruciales para el crecimiento económico y el bienestar humano, donde se administran bien los recursos naturales renovables, las cuencas hidrográficas y los paisajes terrestres y marino productivos, pueden ser la base del crecimiento sostenido e inclusivo.

La seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza, los recursos naturales proporcionan medios de subsistencia a cientos de millones de personas y generan cuantiosos ingresos tributarios; los ecosistemas del mundo regulan el aire, el agua y el suelo de los que todos dependemos y constituyen un mecanismo de defensa único y eficaz en función de los costos o con los fenómenos meteorológicos extremos y el cambio climático.

Los ecosistemas saludables son esenciales para el crecimiento a largo plazo de sectores económicos como la

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 15

agricultura, la silvicultura, la pesca y el turismo, son fuentes de cientos de millones de puestos de trabajo.

Una tercera parte de las 100 ciudades más grandes del mundo obtienen sus suministros de agua de áreas protegidas, tres cuartas partes de los 115 principales cultivos alimentarios del mundo, se basan en la polinización animal, de los países en desarrollo, los bosques, lagos, ríos y océanos, aporta una proporción considerable de los alimentos, combustibles e ingresos de los hogares y constituyen una red de protección social valiosa en época de crisis, particularmente para los más desprotegidos que viven en zonas rurales.

Mazatlán en tema de biodiversidad logró posicionarse en primer lugar nacional, pero también destacó a nivel internacional en el lugar Décimo Primero de las ciudades que tienen mayor diversidad, gracias al reto naturalista urbano 2019, llevado a cabo los días 26 al 29 de abril pasado. Para seguir con buenas prácticas de un manejo ambiental sustentable de nuestro municipio, propongo trabajemos de la mano, sociedad y gobierno, en una de las acciones que me he comprometido sacar adelante, en conjunto con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Asociación Naturaleza y Cultura Internacional (NCI) y ADVC Paco's Reserva de Flora y Fauna, las áreas destinadas voluntariamente a la conservación ADVC, han sido una de las herramientas emergentes que mas resultado han arrojado las estrategias de conservación implementada en México, en épocas recientes, este éxito estriba en la valiosa relación de las autoridades ambientales, en el país con los propietarios de tierras con alto valor ecológico, mismas que poseen un potencial en servicio eco-zootécnico elevado, de esta manera, la figura de ADVC permite la participación directa del sector privado en

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*      *[Handwritten signature]*      *[Handwritten signature]*      *[Handwritten signature]*      *[Handwritten signature]*



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPIERON LAS OLAS

ACTA No. 15

la protección y preservación del medio ambiente, sin perder ningún momento la rectoría de sus tierras. Actualmente existen en México 336 ADVC's, que suman en conjunto cerca de 506 mil hectáreas, dentro de este conteo, el Estado de Sinaloa figura solamente con 5 ADVC, con cerca de 2116 hectáreas, es cuánto señor Presidente.

--- En uso de la voz el **Presidente Municipal** Le agradezco mucho la información. Cedemos ahora el uso de la voz a la Regidora **MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN**.

--- En uso de la voz la **Regidora MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN** Buenas tardes tengan todos ustedes compañeros Regidores, público en general, Alcalde, Secretario y medios de comunicación. Aprovecho para felicitarlos, en el día del comunicador. Buenas tardes, quiero hacer esta mención donde solicito al cuerpo de Regidores, al Alcalde y al Secretario el que se someta a votación en una sesión extraordinaria el cambio de fecha de Cabildo Abierto y la Sesión Ordinaria en este próximo mes, que sería el 25 de junio, el cual solicito, que en sesión Extraordinaria se someta en votación, es cuánto señor Presidente. Anexo, el propósito es que se tiene una agenda fuera de la ciudad el Alcalde, el cual nos sería posible realizarse el 27 de junio, por lo cual solicito de manera más atenta que se cambie la fecha al 25. Cabildo Abierto sería a las 12 del día y la Ordinaria a las 5 de la tarde.

--- Conforme al **Punto Octavo** del Orden del Día, que se refiere a la **Clausura de la Sesión**, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo Número **15**, siendo las **13:13 Horas**.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



**EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**

**LA C. SÍNDICO PROCURADOR**

**DRA. ELSA ISELA BOJORQUEZ MASCAREÑO**

**EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**

**PRIMER REGIDOR PROPIETARIO**

**C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ**

**SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. PAULINA GUADALUPE OSUNA CASTAÑEDA**

**TERCER REGIDOR PROPIETARIO**

**C. RODOLFO CARDONA PÉREZ**

**CUARTO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. SANTA DEL CARMEN TIRADO DÍAZ**

**QUINTO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. JESÚS ALBERTO LIZÁRRAGA**

**SEXTO REGIDOR PROPIETARIO**

**C. GUADALUPE ELIZABETH RÍOS PEÑA**



MAZATLÁN  
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS

ACTA No. 15

SÉPTIMO REGIDOR PROPIETARIO  
C. ADALBERTO VALLE PÉREZ

---

OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO  
C. MARÍA TERESA NÚÑEZ MILLÁN

---

NOVENO REGIDOR PROPIETARIO  
C. RICARDO MICHEL LUNA

---

DÉCIMO REGIDOR PROPIETARIO  
C. MARÍA ISABEL GAMBOA GONZÁLEZ

---

DÉCIMO PRIMER REGIDOR PROPIETARIO  
C. FELIPE DE JESÚS VELARDE SANDOVAL

---

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR PROPIETARIO  
C. GUADALUPE AGUILAR SOTO

---